



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 304/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001978 de 19/01/2024

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **08 MAR 2024**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. MAXIMILIANO HERNANDEZ ROJAS

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Recursos Humanos, Don Vicente Ibarra Ferrada, mediante Memorándum N°58/2024 de fecha 05 marzo 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001978 de fecha 19 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Ruego me puedan informar de manera detalla costos del curso realizado por parte de nuestro concejales en la semana del 27 al 30 de nov 2023 en la localidad de peluhue . Separando costos.

Nombre del curso:

Duración del curso:

Copia de la invitación y contenidos enviados a la municipalidad por el organismo capacitador:

El pago por el curso, incliua alimentación, estadia, pasajes?

Que ofrecia el curso, riego detallar para conocer.

Numero de sesión y copia de audio o acta donde se autorizó la asistencia a curso, más aun cuando ya se habían agotados los fondos para esas actividades;

Copia de actata donde se modifica presupuestó para financiar curso;

Costo detallado del curso,

Costo pagado de manera individual por cada concejal asiste tente

Nombre de cada concejal asistente

Detalle de pago por día a cada concejal por concepto de viatico y que cubre el viatico? Ruego explicar viatico a otorgado a cada concejal

Ruego explicar de manera detallada en que consiste y como y cuando se pagó dicho viatico

Copia de la rendición de cada viatico

De no existir rendición, ruego confirmar si existe o no de manera clara rendición o no de cada viatico ruego puedan otorgar copia de copia de asistencia o certificado de asistencia o cumplimiento de cada concejal por parte de la empresa capacitadora- de no existir informe del curso, copia de registro de asistencia, o algo que certifique que el o los concejales realmente estuvieron y o asistieron al curso.

Ruego se pueda entregar lo solicitado de manera detallada.

No tenemos manejo en la paginas web ni sabemos cómo funciona, es por eso rogamos puedan entregar la información solicitada por este medio sin que nos envíen a otra instancia. Desde ya muchas gracias”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Recursos Humanos, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF.:**
Memorándum n°58/2024 del 05/03/2024 del Director de Recursos Humanos

- **DECRETO EXENTO N°5460/N DE FECHA 24/11/2023, QUE APRUEBA COMETIDO POR REPRESENTACIÓN A LOS SEÑORES CONCEJALES.**

- **MEMORÁNDUM 51/2023 DE FECHA 16/11/2023 DE OFICINA DE LOS CONCEJALES, QUE ENVÍA FICHA DE INSCRIPCIÓN AUTORIZADA DE CURSO DE CAPACITACIÓN CAPITAL SUR CAPACITACIONES, A DESARROLLARSE EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EN LA COMUNA DE PELLUHUE.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / BCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.